

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Director Ejecutivo	Ejercer la administración integral del Consejo Cantonal de Salud, coordinar, dirigir y gestionar la implementación de sus planes programas y proyectos, orientados a cumplir con su misión, visión y objetivos estratégicos	% de cumplimiento de actividades institucionales, administrativas, financieras y de proyectos	90% de cumplimiento en todas las actividades
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	Unidad técnica	Planificar, gestionar e implementar los planes, programas y proyectos del Consejo Cantonal de Salud de Cuenca, valorar, actualizar o reformular proyectos a la realidad local y evaluar su ejecución para la consecución de los objetivos institucionales.	Porcentaje del cumplimiento de proyectos establecidos por el Consejo Cantonal de Salud de Cuenca	90% de cumplimiento de los proyectos
3	Unidad Administrativa	Planificar, organizar y ejecutar los procesos administrativos y financieros de la entidad, dotando de recursos económicos, financieros, humanos, materiales y servicios en general, para el normal desempeño de los planes, programas y proyectos del Consejo Cantonal de Salud, mediante el debido control y cumplimiento de la normativa legal vigente.	Porcentaje del presupuesto ejecutado anualmente	90% del presupuesto ejecutado
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
"NO APLICA" debido a que el Consejo Cantonal de Salud no mantiene niveles de apoyo ni asesoría				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA" debido a que el Consejo de Salud no reporta GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			COORDINACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ADRIANA ELIZABETH BRITO ANDRADE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:aebrit@cuencia.gob.ec">aebrit@cuencia.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 4199583	